



PTTDC MEN - 2017

Código de Conducta

1.- Los jinetes que representen a la comunidad de Castilla y León en el Campeonato de España de Menores deberán atenerse a las directrices del Jefe de Equipo de FHCL.

Éstos tendrán autoridad final en los siguientes temas:

- Pruebas a disputar
- Composición de los Equipos
- Todas aquellas decisiones que afecten al rendimiento deportivo

2.- Los entrenadores personales deberán acatar las decisiones de la Dirección Técnica o del Jefe de Equipo en cuanto a la composición de los equipos.

3.- Los jinetes serán responsables de llegar al concurso con los caballos en perfecto estado de salud.

4.- Los jinetes deberán en todo momento observar las normas de corrección y civismo establecidas.

5.- El bienestar del caballo prevalecerá ante cualquier otra consideración.

6.- Todos los participantes tendrán siempre presente el comportamiento leal y sincero en la competición. ("Fair Play") JUEGO LIMPIO.
